

DECRETO 877 DE 2016

(mayo 27)

D.O. 49.886, mayo 27 de 2016

por el cual se designa representante del Presidente de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que artículo 26 de la Ley 99 de 1993 establece que el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales estará conformado por: “b) Un representante del Presidente de la República”,

DECRETA:

Artículo 1°. Designar al doctor Jorge Eduardo Casabianca, identificado con cédula de ciudadanía número 14233401 como representante del señor Presidente de la República de Colombia, en el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de mayo de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Luis Gilberto Murillo Urrutia.